ACTA Nº 010/2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 70/10
"Contratación de Pólizas de Seguros de Caudales para el I.P.S. - Ad Referendum Ejercicio 2011"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de enero del año dos mil once, en la Sede del Instituto de Previsión Social siendo las 12:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 70/10 "Contratación de Pólizas de Seguros de Caudales para el I.P.S. - Ad Referendum Ejercicio 2011".**

Estando presentes en el acto de apertura: la Esc. Edith Cardozo representante de la Dirección Jurídica del Instituto; el Lic. Raúl Samaniego representante de la Sindicatura del la Institución; la Abog. Noelia Martinetti, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las **13:00** horas, se dio apertura a las ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de la misma como sigue:

1. **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de **Gs. 686.000.000.- (Guaraníes Seiscientos Ochenta y Seis Millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 25.000.000** - (Guaraníes Veinte y Cinco Millones)**. Empresa: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.05108/000.**

2. **ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de **Gs. 429.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 20.000.000** - (Guaraníes Veinte Millones)**. Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.07009/000.**

3. **MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza **en números** por un monto de **Gs. 245.874.000.-** y en **letras** por un monto de **(Guaraníes Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cuatro)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000** - (Guaraníes Doce Millones)**. Empresa: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 19.1508.0001849.0000.**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

OBSERVACIONES:
El Sr. Ricardo Ortiz de la firma ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. manifiesta: la empresa MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. presenta

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

ASEPASA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego
Sindicatura

en la carta Oferta un total en número de Guaraníes 245.874.000.-, pero en letras figura un monto total por guaraníes Doscientos cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cuatro (245.874).
De acuerdo con la Ley de Contrataciones Públicas cualquier diferencia entre el monto ofertado en números y en letras prevalecerá esta última.
Cabe mencionar que la Carta de Oferta es un documento sustancial e insubsanable en cuanto a su posterior modificación, una vez ya presentada.

María Sol Duarte y Analía Allende, en representación de Mapfre Paraguay S.A. manifiestan: *dejamos constancia que el precio total de nuestra oferta es:* Gs. 245.874.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil) correspondiente al Formulario de Presentación de Oferta, folio N° 2.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego
Sindicatura

Esc. Gabriel Cardozo C.
DIRECCION JURIDICA

AJ EPASA